



Almería, 06 de noviembre de 2025

Determinación del número de Representantes

(Elecciones a Consejo de Departamento de Derecho 2025)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Derecho en las elecciones ordinarias de 2025/2026, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Miembros natos (doctores, más profesores a tiempo completo)	66 (no procede votación, son todos miembros natos del Consejo de Dpto.)
PDI a tiempo parcial (25%)	se eligen 17
PTGAS (5%)	se eligen 4
Investigadores con función docente (5%)	se eligen 4
Estudiantes* (30%)	se eligen 20

*Estudiantes de Grado: 19 representantes.

*Estudiantes de Máster: 1 representante.

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5875-7A6E-6430P7549-5876>

Firmado Por

Antonio Miguel Cardona Álvarez

Fecha

06/11/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5875-7A6E-6430P7549-5876

PÁGINA

1/1



5875-7A6E-6430P7549-5876